

## **USO DEL CERTIFICADO Y MARCA CONJUNTA DE CERTIFICACION DE PROTOCOLO / PROCESO VERIFICADO**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Este Reglamento se refiere al Certificado y a la Marca Conjunta de Certificación (en adelante MCC) mostrada en este documento, en la que se incluye el logotipo del cliente y la Marca SGS 'Process' propiedad de SGS Société Générale de Surveillance S.A. (SGS) y licenciada a SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U. (SGS ICS)

La MCC mostrada es un ejemplo y nunca debería ser utilizada por el Cliente tal como está en este documento. SGS ICS proporcionará al Cliente el logotipo correcto que debe utilizarse.

SGS se reserva el derecho de reemplazar la MCC mostrada por otra en cualquier momento.

El derecho a utilizar el Certificado y la MCC vence al final del período de certificación.

### **2. DEFINICIONES**

- a) "Certificado": documento de Certificación;
- b) "Cliente": persona, organización o empresa a la que se otorga el Certificado;
- c) "Productos / servicios certificados": productos o servicios incluidos en el alcance del certificado, y sobre los cuales se propone utilizar la Marca;
- d) "Normas": normas y documentos normativos incluidos en el Certificado;
- e) "uso": derecho legal, autorizado, restringido, no exclusivo, limitado y revocable o licencia de uso de la marca.

### **3. USO DEL CERTIFICADO**

El Certificado de SGS ICS describe los procesos / servicios certificados del Cliente, el nombre de la organización, así como las características y localizaciones concretas certificadas por SGS ICS.

El Certificado de SGS ICS debe ser reproducido en su forma original, exceptuando el tamaño, que puede ser modificado.

Cualquier duda respecto al uso del Certificado o inclusión de texto en anuncios, debe ser consultada al personal de SGS ICS. Cuando se emplee texto, debe evitarse producir confusión respecto al alcance y significado del Certificado.

### **4. USO DE LA MARCA CONJUNTA DE CERTIFICACION (MCC)**

4.1 El Cliente respetará todas las directrices de SGS ICS en cuanto a color, tamaño, y representación de la Marca en servicios y sobre cualquier material de comunicación o promoción. Siempre solicitará la aprobación escrita de SGS ICS de dichos materiales de comunicación.

4.2 El Cliente acuerda específicamente que:

- a) facilitará el logotipo/marca de su organización a SGS ICS para la creación de la MCC;
- b) autoriza a SGS ICS el uso del logotipo/marca facilitado, dentro de las reglas aquí indicadas y en el marco de los requisitos de certificación acordados.
- c) no alterará la MCC de ningún modo, aunque se pueden variar las dimensiones;
- d) utilizará la MCC sólo del modo que aquí se prescribe;
- e) utilizará la MCC asegurándose de no crear confusión entre servicios certificados y no certificados;

- f) en caso de suspensión o retirada del Certificado, retirará inmediatamente la MCC de toda su documentación, material de comunicación, servicios e instalaciones y no utilizará ningún elemento que pudiera confundirse con la MCC;
- g) no realizará ninguna declaración de propiedad respecto a la MCC, y no discutirá el derecho de SGS a conceder el uso de marcas de SGS a otros Clientes;
- h) utilizará la Marca junto a otras marcas de su propiedad sólo tras la aprobación de SGS ICS

4.3 El derecho del Cliente a usar la MCC sólo podrá ser transferido con la autorización de SGS ICS. El uso de la MCC está estrictamente limitado a los servicios certificados del Cliente y no puede emplearse para otras localizaciones, filiales, etc.... que no estén cubiertas por el alcance del Certificado.

4.4 El uso de la Marca no exonera al Cliente de ninguna responsabilidad impuesta por la ley en cuanto al diseño, fabricación, seguridad o responsabilidad de los servicios, procesos o instalaciones certificados.

4.5 Podrá indicar en la parte inferior de la marca el nº de certificado.

## 5. MARCAS

SGS ICS facilitará a cada cliente archivos con los logotipos aplicables en distintos formatos e información técnica para su reproducción.

Para cada certificación se creará un conjunto formado por el logotipo del cliente, la denominación del protocolo certificado y la MCC de SGS, según la distribución que se indica a continuación.

Distribución de logotipos y leyendas, y ejemplo:

<i>Lado superior izquierdo</i>	<i>Lado superior derecho</i>
Logotipo de la Organización Certificada	Nombre del Protocolo Certificado
<i>Parte inferior</i>	
Logotipo SGS – PROCESS – Leyenda Certificación	
Texto : Validez de la Verificación según certificado correspondiente emitido por SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U	



- En documentos impresos en más de un color, el logotipo SGS Process debería utilizarse como prioridad en color gris (códigos pantone 424) y anaranjado (código pantone 021). Sin embargo, el Cliente también puede utilizar la MCC en color gris (65% sombreado negro).
- En documentos impresos en un solo color, el Cliente puede utilizar el logotipo SGS Process, o en el color de impresión exclusivo (65% sombreado del color de impresión exclusivo).